



**Audidores & Consultores**

Dirección: Avda. José Orrantía 124 y Avda. Leopoldo Benítez,  
Edificio Trade Building Torre A piso 6, oficina L-609.  
Email: [gastitop@hotmail.com](mailto:gastitop@hotmail.com)  
Teléfono: (593-4) 2639266-2681216  
Guayaquil-Ecuador

## **Angiosa s.a. En Liquidación**

**Estados Financieros  
Por el año terminado  
Al 31 de Diciembre del 2016**

**Con el informe de los Auditores Independientes**



# Audidores & Consultores

Dirección: Avda. José Orrantía 124 y Avda. Leopoldo Benítez, Edificio Trade Building Torre A piso 6, oficina L-609.  
Email: [gastitop@hotmail.com](mailto:gastitop@hotmail.com)  
Teléfono: (593-4) 2639266-2681236  
Guayaquil-Ecuador

## ANGIOSA S.A. EN LIQUIDACION ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

<b><u>INDICE</u></b>	<b><u>PAGINA</u></b>
Dictamen de los auditores independientes	2 - 3
Estado de situación financiera	4 - 5
Estado de resultado integral	6
Estado de cambios en el patrimonio de los Accionistas	7
Estado de flujos de efectivo	8 - 9
Notas a los estados financieros	10 - 23



# Audidores & Consultores

Dirección: Avda. José Omsela 124 y Avda. Leopoldo Benítez, Edificio Trade Building Torre A piso 6, oficina L-609,  
Email: [gastitop@hotmail.com](mailto:gastitop@hotmail.com)  
Teléfono: (593-4) 2639266-2681236  
Guayaquil-Ecuador

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de:  
**ANGIOSA S.A. EN LIQUIDACIÓN**  
Guayaquil, Ecuador

### **Opinión:**

1. Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de **ANGIOSA S.A. EN LIQUIDACIÓN**, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2016, y los correspondientes Estados; de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.
2. En nuestra opinión, excepto por los efectos de ajustes mencionado en el párrafo 3, si los hubiere, que pudieren haber sido determinados como necesarios, si hubiéramos podido obtener la confirmación del estado y la actualización a la fecha de los registros fiduciarios de los bienes entregados para la constitución del Fideicomiso Mercantil Talicud, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **ANGIOSA S.A. EN LIQUIDACIÓN** al 31 de diciembre del 2016, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

### **Base de la opinión:**

3. Según se menciona en la Nota 23 adjunta a este informe, la empresa celebró el 3 de junio del 2012 la constitución de un Fideicomiso Mercantil denominado Talicud. A la fecha de cierre de nuestro informe no obtuvimos respuesta a la confirmación enviada a la Fiduciaria en lo referente al estado actual del Fideicomiso, debemos destacar que la evidencia de la existencia de este Fideicomiso está sustentado en la escritura de constitución del Fideicomiso, puesto a nuestra disposición.
4. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades con relación con esas normas se detallan más adelante en "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de la Compañía de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido constituye una base suficiente y apropiada para nuestra opinión de auditoría.

### **Asuntos clave de auditoría:**

5. Asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos.

<b>Asunto clave de auditoría</b>	<b>Procedimientos de auditoría para este asunto</b>
La empresa ha incurrido en pérdidas en los últimos dos años, que ascienden a US\$ 669,848.81; sus pasivos corrientes y largo plazo estimados en US\$ 2,920,996.21 están respaldados por los activos corrientes y largo plazo que ascienden a US\$ 9,141,851.52, sin embargo a la fecha de nuestro informe estos valores que se describen en la Nota No. 6 y 7, no han sido recuperados.	El procedimiento adoptado consistió en revisar evidencia física y confiable, lo cual nos permitió analizar y sustentar nuestros comentarios de asunto clave de auditoría.

La administración de la Compañía durante el año 2014 ha transferido por ventas todos sus bienes productivos. Al 20 de julio del 2018 ha dejado de operar comercialmente y financieramente. Tal como se menciona en la Nota No. 1 la empresa entró en causal de disolución el 26 de septiembre del 2012. A la fecha de emisión del informe de auditoría se ha nombrado un liquidador para la compañía

Al 31 de diciembre del 2016, estos estados financieros se prepararon en base a la NIA 570, bajo el principio contable de Empresa en Funcionamiento. Sin embargo, la evidencia de su falta de flujo de financiamiento, nos permite determinar que la empresa no está en condiciones y capacidad de cumplir sus obligaciones corrientes y largo plazo, en los futuros ejercicios económicos

Según nos fue manifestado por la administración de la compañía, aún cuando, sigue en proceso de reactivar la empresa, cumpliendo con los requerimientos de información solicitadas por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros; no está interesada en seguir operando en los mercados locales, por lo cual su intención es tramitar su liquidación definitiva.

Este tema fue cubierto, revisando información financiera de futuros ejercicios no auditados, cuyos ingresos ascienden a US\$ 221.40, sus pasivos a US\$ 2,928,802.38 y pérdidas acumuladas por US\$ 2,032,316.90.

#### **Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:**

6. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
7. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha, a menos que pretenda liquidar la empresa o cesar operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.
8. La Administración es responsable de supervisar el proceso de generación de información financiera de la Compañía.

#### **Responsabilidad del Auditor sobre la auditoría de los Estados Financieros:**

9. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando exista. Una incorrección puede surgir por fraude o error, y se considera material si, de forma individual o conjunta, es razonable esperar que influya en las decisiones económicas de los usuarios sobre los estados financieros.
10. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:
  - 10.1. Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material por fraude es más alto que para una resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones, o la anulación del control interno.
  - 10.2. Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
  - 10.3. Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas realizadas por la Administración.
  - 10.4. Concluimos sobre la idoneidad del uso del supuesto de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre significativa relacionada con eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, tenemos la obligación de llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.

- 10.5. Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan razonablemente las transacciones y eventos subyacentes.
11. Hemos comunicado a la Administración, entre otros asuntos, el alcance previsto, el cronograma y los hallazgos significativos de auditoría, así como las deficiencias significativas de control interno que fueron identificadas durante nuestra auditoría.
12. También le hemos proporcionado a la Administración una declaración sobre el cumplimiento de los requerimientos éticos relevantes en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan razonablemente ser considerados para influir en nuestra independencia, y en su caso, las salvaguardas correspondientes.
13. De los asuntos comunicados a la Administración, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y, por lo tanto, los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el reglamento impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe, porque de hacerlo, sería razonable pensar que las consecuencias adversas serían mayores que los beneficios de interés público de dicha comunicación.
14. De conformidad con el artículo 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, estamos obligados a opinar sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía en su calidad de sujeto pasivo. Nuestra opinión al respecto se emitirá en un informe por separado.

*Gastitop S.A.*

GASTITOP S.A.  
SC-RNAE-2-551  
Julio 20, 2018  
Guayaquil-Ecuador

*Marco Guevara*

Ing. Marco Guevara  
Socio

**ANGIOSA S.A. EN LIQUIDACION**

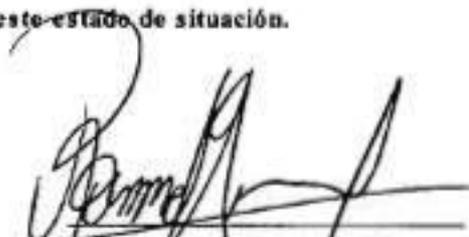
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

Expresado en dólares de Estados Unidos de América.

<b>ACTIVOS</b>	<b>Notas</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>			
Caja y bancos	4	8,537.19	13,558.74
Cuentas por cobrar	5	227,147.23	283,624.51
Cuentas por cobrar relacionadas y partes vinculadas	6	<u>2,577,628.46</u>	<u>2,721,850.37</u>
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b><u>2,813,312.88</u></b>	<b><u>3,019,033.62</u></b>
<b>CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO</b>	7	<b>6,328,538.64</b>	<b>6,328,538.64</b>
<b>INVERSIONES EN ACCIONES</b>	8	<b>47,800.00</b>	<b>48,238.80</b>
<b>PROPIEDADES DE INVERSION</b>	9	<b>89,961.61</b>	<b>89,961.61</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b><u>9,279,613.13</u></b>	<b><u>9,485,772.67</u></b>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de este estado de situación.

  
Econ. Cesar Naranjo Fischer  
Gerente General

  
Epa. Rommel Pacheco Flores  
Contador General

**ANGIOSA S.A. EN LIQUIDACION****ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

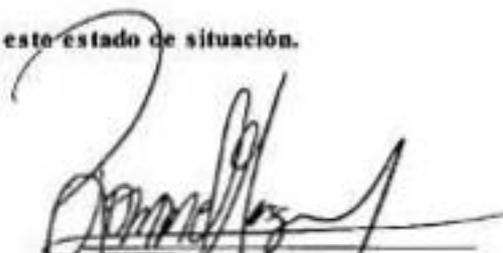
Expresado en dólares de Estados Unidos de América

<u>PASIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b><u>PASIVOS CORRIENTES:</u></b>			
Cuentas por pagar	10	178,512.95	223,187.70
Cuentas por pagar relacionadas y partes vinculadas	11	2,713,186.56	2,489,170.96
Pasivos acumulados	12	<u>1,311.70</u>	<u>16,435.55</u>
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>		<b><u>2,893,011.21</u></b>	<b><u>2,728,794.21</u></b>
<b>DEUDA A LARGO PLAZO</b>	13	<b>27,985.00</b>	<b>39,953.00</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b><u>2,920,996.21</u></b>	<b><u>2,768,747.21</u></b>
<b><u>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:</u></b>			
Capital social	14	800.00	800.00
Reserva legal	15	400.00	400.00
Reserva facultativa	16	609,208.15	609,208.15
Superavit por revalorización	17	-	3,213,880.69
Resultado adopción primera vez NIIF		3,579,891.02	3,579,891.02
Otros resultados integrales	18	187,258.29	187,258.29
Resultados acumulados		2,339,468.00	(562,972.42)
Utilidad/Pérdida del ejercicio		<u>(358,408.54)</u>	<u>(311,440.27)</u>
<b>TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>		<b><u>6,358,616.92</u></b>	<b><u>6,717,025.46</u></b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>		<b><u>9,279,613.13</u></b>	<b><u>9,485,772.67</u></b>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de este estado de situación.



Econ. Cesar Naranjo Elacher  
Gerente General



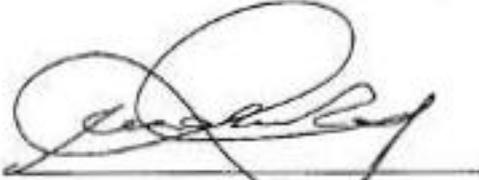
Cpa. Rómulo Pacheco Flores  
Contador General

**ANGIOSA S.A. EN LIQUIDACION**  
**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

Expresado en dólares de Estados Unidos de América

	<u>Notas</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos		34,631.38	138,948.69
Costo de ventas		<u>322,702.46</u>	<u>397,222.02</u>
Utilidad/Pérdida bruta		(288,071.08)	(258,273.33)
<b><u>GASTOS DE OPERACIÓN</u></b>			
Gastos de administración		<u>22,356.46</u>	<u>44,791.64</u>
		22,356.46	44,791.64
Utilidad/Pérdida en operación		(310,427.54)	(303,064.97)
Otros ingresos (egresos)		(3,273.88)	(8,375.30)
Utilidad/Pérdida antes del 15% de participación a trabajadores e impuesto a la renta		<u>(313,701.42)</u>	<u>(311,440.27)</u>
15% Participación a trabajadores	19	-	-
Impuesto a la renta	19	(44,707.12)	-
Utilidad/Pérdida del ejercicio		<u>(358,408.54)</u>	<u>(311,440.27)</u>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de este estado de resultados.

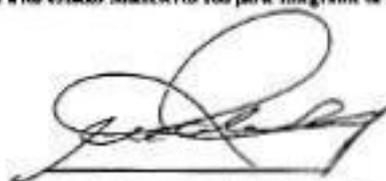
  
 Econ. Cesar Naranjo Fischer  
 Gerente General

  
 Cpa. Rommel Pacheco Flores  
 Contador General

**ANGIOSA S.A. EN LIQUIDACION**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**  
 Expresado en dólares de Estados Unidos de América

	Capital social	Reserva legal	Reserva facultativa	Suplemento por revalorización	Resultado adepuide primera vez NCI*	Otros resultados integrales	Resultados acumulados	Utilidad o pérdida del ejercicio	Total
<b>SALDO 01-01-2014</b>	<b>809.00</b>	<b>400.00</b>	<b>409,208.15</b>	<b>3,213,880.69</b>	<b>3,427,030.92</b>	<b>192,179.00</b>	<b>(618,994.39)</b>	<b>53,632.02</b>	<b>6,788,127.39</b>
Transferencia de cuentas	-	-	-	-	-	-	55,632.02	(53,632.02)	-
Reconocimiento por jubilación patronal y desahucio (Nota 22)	-	-	-	-	-	85,088.29	-	-	85,088.29
Deterioro de cuenta (Impuesto Diferido)	-	-	-	-	152,860.10	-	-	-	152,860.10
Reconocimiento de N/C por devolución de impuestos	-	-	-	-	-	-	2,389.95	-	2,389.95
Pérdida del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(311,440.27)	(311,440.27)
<b>SALDO 31-12-2015</b>	<b>809.00</b>	<b>400.00</b>	<b>409,208.15</b>	<b>3,213,880.69</b>	<b>3,579,891.02</b>	<b>187,258.29</b>	<b>(562,972.42)</b>	<b>(311,440.27)</b>	<b>6,717,825.46</b>
Transferencia de cuentas	-	-	-	-	-	-	(311,440.27)	311,440.27	-
Transferencia a resultados acumulados por venta de propiedades en 2014 (Nota 17)	-	-	-	(3,213,880.69)	-	-	3,213,880.69	-	-
Pérdida del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(258,408.54)	(258,408.54)
<b>SALDO 31-12-2016</b>	<b>809.00</b>	<b>400.00</b>	<b>409,208.15</b>	<b>-</b>	<b>3,579,891.02</b>	<b>187,258.29</b>	<b>3,339,468.90</b>	<b>(258,408.54)</b>	<b>6,358,616.92</b>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de este estado.



Econ. Cesar Naranjo Fischer  
Gerente General



Cpa. Rómulo Pacheco Flores  
Contador General

**ANGIOSA S.A. EN LIQUIDACION**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

Expresado en dólares de Estados Unidos de América

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b><u>Flujos de efectivo por las actividades de operación</u></b>		
Efectivo recibido de clientes	203,350.66	687,322.31
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros	(193,569.13)	(1,093,888.64)
Otros ingresos(egresos), neto	<u>(3,273.88)</u>	<u>(8,375.30)</u>
<b>Efectivo neto provisto (utilizados) por las actividades de operación</b>	<b><u>6,507.65</u></b>	<b><u>(414,941.63)</u></b>
 <b><u>Flujos de efectivo por las actividades de inversión</u></b>		
Disminución (incremento) en acciones	438.80	-
Disminución (incremento) en otros activos a largo plazo	-	<u>(2,250,000.00)</u>
<b>Efectivo neto provisto (utilizado) en las actividades de inversión</b>	<b><u>438.80</u></b>	<b><u>(2,250,000.00)</u></b>
 <b><u>Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento</u></b>		
Devolución de impuestos	-	2,389.95
Pago de liquidaciones	<u>(11,968.00)</u>	<u>(10,859.71)</u>
<b>Efectivo neto provisto utilizado por las actividades de financiamiento</b>	<b><u>(11,968.00)</u></b>	<b><u>(8,469.76)</u></b>
 Incremento (disminución) del efectivo	 (5,021.55)	 (2,673,411.39)
Más efectivo al inicio del periodo	<u>13,558.74</u>	<u>2,686,970.13</u>
<b>Efectivo al final del periodo</b>	<b><u>8,537.19</u></b>	<b><u>13,558.74</u></b>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de este estado.

  
 Econ. Cesar Naranjo Fischer  
 Gerente General

  
 Cpu. Rommel Pacheco Flores  
 Contador General

**ANGIOSA S.A. EN LIQUIDACION**

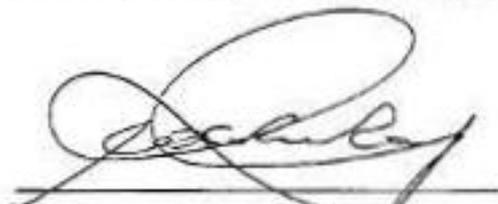
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

Expresado en dólares de Estados Unidos de América

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b>CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO AL EFECTIVO NETO PROVISTO (UTILIZADO) POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Utilidad del ejercicio	(358,408.54)	(311,440.27)
<b>Más:</b>		
<b>Ajustes para conciliar la utilidad del ejercicio con el efectivo neto provisto (utilizado) en actividades de operación:</b>		
Jubilación patronal y desahucio por pagar	-	24,236.00
	-	<u>24,236.00</u>
<b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS:</b>		
Cuentas por cobrar	56,477.28	56,025.51
Cuentas por cobrar relacionadas y partes vinculadas	144,221.91	548,373.62
Inventarios	-	16,190.76
Cuentas por pagar	(44,674.75)	(514,286.00)
Cuentas por pagar relacionadas y partes vinculadas	224,015.60	(182,671.87)
Pasivos acumulados	<u>(15,123.85)</u>	<u>(51,369.38)</u>
	<u>364,916.19</u>	<u>(127,737.36)</u>
<b>EFECTIVO NETO PREVISTO (UTILIZADO) POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<u>6,507.65</u>	<u>(414,941.63)</u>

Las notas a los estados financieros adjuntos son parte integrante de este estado.



Econ. Cesar Naranjo Fischer  
Gerente General



Cps. Rommel Pacheco Flores  
Contador General

**ANGIOSA S.A. EN LIQUIDACION**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

**1. OBJETO DE LA COMPAÑÍA Y ENTORNO ECONOMICO**

La compañía inicio sus actividades en la ciudad de Guayaquil el 20 de Enero de 1.998. Su objeto principal es dedicarse a la explotación agrícola, agropecuaria, frutícola o florícola tradicional o no tradicional.

**Proceso de Disolución:**

Con fecha 26 de septiembre del 2012 la empresa fue declarada según oficio de Disolución # 5784 de la Superintendencia de Compañías, en Liquidación; misma que, fue inscrita en el Registro Mercantil el 18 de enero del 2013. El referido oficio de Disolución, fue emitido posterior a la presunción de Inactividad; facultad, que permite al Superintendente de Compañías declarar a las empresas sujetas al control de la institución; inactivas, cuando no hubieren operado por dos años consecutivos y que no hubiere cumplido durante ese lapso con lo dispuesto en el artículo 20 del mismo cuerpo legal. Según comentarios expuestos por la administración de la empresa, este proceso legal se originó y sigue vigente a la fecha de nuestro informe de auditoría, pues no se han presentado en las fechas límites establecidos por la institución, la información financiera anteriores al año 2016. Durante la liquidación el o los administradores están prohibidos hacer nuevas operaciones relativas al objeto social

La administración de la compañía decidió paralizar las operaciones comerciales posteriores al 31 de diciembre del 2014, esto debido que, durante el año en mención vendió en su totalidad las propiedades y equipos que generaban rentabilidad para la compañía, mientras tanto se espera que el proceso de liquidación y disolución concluya según parámetros que exige la ley. La compañía disuelta conservará su personalidad jurídica, mientras se realice la liquidación; durante este proceso, a la denominación de la compañía, se agregaran las palabras "en liquidación". A la fecha de emisión del informe de auditoría se ha nombrado un liquidador para la compañía

**Proceso de Reactivación:**

Con los antecedentes expuestos en los párrafos anteriores, donde se menciona la situación de la empresa ante las entidades de control; los administradores de la compañía con fecha 18 de agosto del 2014, y según lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías se reúnen en Junta General de Accionista, donde por unanimidad acuerdan celebrar una Junta General Universal de Accionistas, en la cual deciden autorizar al Gerente de la Compañía a realizar las gestiones pertinentes para la Reactivación de la Compañía, cuya Disolución y Liquidación ordenó la Superintendencia de Compañías.

A la fecha de este informe de auditoría externa el proceso de reactivación se encuentra en proceso.

Los estados financieros terminados al 31 de diciembre del 2016, han sido auditados sobre la base de un negocio en marcha y se emiten con fecha 20 de julio del 2018.

**2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

A continuación se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros:

- **Declaración de cumplimiento**

La compañía presenta sus estados financieros en dólares estadounidenses que es la moneda funcional del Ecuador y además está sometida al control de la Superintendencia de Compañías del País; y, de acuerdo a la resolución 06.Q.ICI. 004 del 21 de agosto de 2006 de este organismo de control a partir del 1 de enero del 2011, está obligada a presentar sus estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

- **Responsabilidad de la información**

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad de la administración de la compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF), y ratificadas posteriormente por la Junta General de Accionistas.

- **Uso de estimados y juicios**

El proceso de preparación de estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la administración efectúe las estimaciones, juicios y supuestos necesarios que afectan la aplicación de políticas de

contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan periódicamente. Los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el periodo en que las estimaciones son revisadas y en cualquier periodo futuro afectado

### 3. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Las políticas de contabilidad mencionadas a continuación han sido aplicadas consistentemente a todos los periodos presentados en estos estados financieros.

#### ACTIVOS FINANCIEROS

- **Efectivo y equivalentes de efectivo**

Incluye el efectivo disponible y depósitos en bancos, netos de sobregiros. Para propósitos del estado de flujo de efectivo, la compañía considera como equivalentes de efectivo todas aquellas inversiones altamente liquidas que se pueden convertir en efectivo en un plazo igual o inferior a tres meses desde la fecha del balance.

- **Activos financieros con cambios en resultados**

Un activo financiero es clasificado al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación (mantenido para la venta) o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los activos financieros son designados al valor razonable con cambios en resultados si la compañía administra tales inversiones y toma decisiones de compra y venta con base en sus valores razonables de acuerdo con la administración de riesgo o la estrategia de inversión documentadas por la compañía. Al momento de reconocimiento inicial, los costos de transacciones atribuibles son reconocidos en resultados a medida que se incurren.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, son valorizados al valor razonable y los cambios correspondientes son reconocidos en resultados.

- **Préstamos y cuentas por cobrar**

Los préstamos y cuentas por cobrar representan derechos por recuperar de terceros, son activos financieros no derivados con un monto fijo o determinable de pagos y que son cotizables en un mercado activo. Los activos incluidos en esta categoría son clasificados como activo circulante por tener vencimientos menores a 12 meses.

- **Deterioro del valor de los activos**

Al final de cada periodo, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en los estados financieros, se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

#### PASIVOS FINANCIEROS

- **Obligaciones**

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente al valor razonable; posteriormente, son presentados al costo amortizado. Los costos incurridos en la contratación de deuda se presentan neto del pasivo correspondiente y se amortizan en el plazo de la deuda, utilizando el método del interés efectivo.

- **Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado; y, es probable que tenga salida de recursos económicos para cancelar la obligación; y puede hacerse una estimación razonable del monto de la obligación. La compañía no reconoce provisiones para pérdidas operativas futuras.

- **15% Participación de los trabajadores en las utilidades**

Se registran con cargo a resultados del ejercicio que se devengan.

## BENEFICIOS DEFINIDOS

- La obligación neta de la Compañía con respecto a planes de beneficios de jubilación patronal está definida por el Código de Trabajo de la República del Ecuador que establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía; obligación la cual representa un plan de beneficios definidos sin asignación obligatoria legal de fondos separados, para cumplir a futuro con esa obligación. El Código de Trabajo establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicio.

La Compañía determina la obligación neta relacionada con el beneficio por jubilación patronal e indemnización por desahucio calculando por separado para cada beneficiario, el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y períodos previos; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente. El cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado usando el método de crédito unitario proyectado. La Compañía reconoce en resultados u otro resultado integral las ganancias o pérdidas actuariales que surgen de estos planes.

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada (esto es, valor nominal derivado de la aplicación de leyes laborales ecuatorianas vigentes), pues son pagaderas en el corto plazo; y, son contabilizadas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee (prestación laboral).

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado (prestación laboral) en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden al pago de la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones y, cuando es aplicable, la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía.

Las indemnizaciones por terminación intempestiva o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

## INGRESOS ORDINARIOS

- Los ingresos comprenden el valor razonable de la fruta entregada y facturada a clientes por la venta de productos agrícolas, que en su mayoría corresponde a cacao. Los ingresos se muestran netos de rebajas y descuentos.

## COSTOS

- Representan los costos incurridos en la cosecha y producción de los productos agrícolas vendidos a clientes locales.

## IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

- **Impuesto corriente**

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. La provisión de impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto del 22 %, aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devengan.

- **Impuesto diferido**

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuestos diferidos se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

- **Impuesto a la renta mínima**  
Este impuesto comprende, el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles, de acuerdo a las cifras reportadas el año inmediato anterior. En caso de que el impuesto a la renta calculado sobre la base de los resultados gravables sea menor que el anticipo calculado; este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.
- **Impuesto único**  
Este impuesto grava exclusivamente a los ingresos provenientes de la producción y cultivo del banano en una cuantía del 2%. La base imponible del cálculo de este impuesto lo constituye el total de las ventas brutas, y en ningún caso el precio de los productos transferidos podrá ser inferior a los fijados por el Estado. Este impuesto se aplicará también en aquellos casos en los que el exportador sea, a su vez, productor de los bienes que se exporten. Los agentes de retención efectuarán a estos contribuyentes una retención equivalente a la tarifa señalada anteriormente. Para la liquidación de este impuesto único, esta retención constituirá crédito tributario.

## **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA EMITIDAS – NUEVAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y ENMIENDAS VIGENTES**

Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior. A partir del 1 de enero de 2016 entraron en vigencia las siguientes modificaciones a las normas internacionales de información financiera:

- **NIIF 5 – Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas**  
Las modificaciones aclaran que un cambio en la clasificación de un activo no corriente o grupo de activos para su disposición, se considera una continuación del plan de disposición original, y consecuentemente, no cambia la fecha de clasificación como “disponible para la venta”.
- **NIIF 7 – Instrumentos Financieros: Información a Revelar**  
Las modificaciones aclaran bajo qué circunstancias una entidad tendrá “implicación/ involucración/ continuada” en un activo financiero transferido a efectos de un contrato de servicios de administración. Además, aclaran la aplicación de anteriores cambios a la NIIF 7 emitida en diciembre 2011 en relación con la compensación de activos y pasivos financieros interinos preparados de acuerdo con NIC 34.
- **NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados**  
Las modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28, aclaran los requerimientos de consolidación para las entidades de inversión, y también “suavizan” circunstancias particulares, lo que reducirá el costo de aplicar la norma. Las modificaciones abordan el conflicto entre los requerimientos de NIIF 10 y NIC 28 (2011), al contabilizar la venta o aportación de activos entre inversor y asociada.
- **NIIF 11 – Acuerdos Conjuntos**  
Las modificaciones incorporan nuevas guías sobre la forma de contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio.
- **NIIF 12 – Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades**  
Las modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28, aclaran los requerimientos de consolidación para las entidades de inversión, y también “suavizan” circunstancias particulares, lo que reducirá el costo de aplicar la norma.
- **NIIF 14 – Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas**  
La NIIF 14 permite a una entidad que adopta por primera vez las NIIF continuar reconociendo y midiendo sus saldos de las cuentas de diferimientos de actividades reguladas en sus primeros y posteriores estados financieros según las NIIF de acuerdo con sus PCGA anteriores. Sin embargo, para efectos de comparabilidad con entidades que aplican NIIF y que no reconocen esos valores, la norma requiere que el efecto de la regulación de las tarifas se presente por separado. Una entidad que ya presentó estados financieros bajo NIIF no es elegible para aplicar esta norma.
- **NIC 1 – Presentación de Estados Financieros**  
Modificaciones diseñadas para incentivar que las entidades apliquen juicio profesional para determinar qué información deben revelar en los estados financieros. Por ejemplo, las modificaciones aclaran que la materialidad aplica a los estados financieros en su conjunto y que la inclusión de información inmaterial puede mermar la utilidad de las revelaciones financieras. Igualmente, las modificaciones aclaran que las entidades deben aplicar el juicio profesional para determinar dónde y en qué orden debe presentarse la información financiera.

- **NIC 16 – Propiedad, Planta y Equipo**  
Las modificaciones a las NIC 16 y NIC 38 establecen que el principio base para la depreciación y amortización es el “patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo”, aclarando que no es apropiado un método que se base en los ingresos de actividades ordinarias que se generan por una actividad que incluye el uso de un activo, pues generalmente, reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos de dicho activo. Las modificaciones a las NIC 16 y NIC 41 definen “plantas productoras” y las incluyen en el alcance de la NIC 16, en lugar de la NIC 41, permitiendo que dichos activos se midan de acuerdo con la NIC 16 después de su reconocimiento inicial.
- **NIC 19 – Beneficios de los empleados**  
Se aclaran los requerimientos para determinar la tasa de descuento en un mercado regional que comparte la misma moneda (por ejemplo, la Eurozona).
- **NIC 27 – Estados Financieros Separados**  
Las modificaciones permiten que las entidades utilicen el método de la participación en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados.
- **NIC 28 – Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos**  
Las modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28, aclaran los requerimientos de consolidación para las entidades de inversión, y también “suavizan” circunstancias particulares, lo que reducirá el costo de aplicar la norma. Además abordan el conflicto entre los requerimientos de NIIF 10 y NIC 28 (2011), al contabilizar la venta o aportación de activos entre inversor y asociada.
- **NIC 34 – Información Financiera Intermedia**  
Aclaración de información a revelar “en alguna otra parte de los estados financieros intermedios”.

A continuación, se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la compañía:

Normas	Fecha de entrada en vigencia
NIIF 12 “Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades”; Aclaración del alcance de los requerimientos de divulgación.	1 de enero de 2017
NIC 7 “Estado de Flujos de Efectivo”: Nuevas enmiendas con el propósito de mejorar la información proporcionada a los usuarios de los estados financieros	1 de enero de 2017
NIC 12 “Impuesto a las Ganancias”: Cambios en el reconocimiento de pérdidas no utilizadas derivadas de instrumentos de deuda medidos a su valor razonable y al costo.	1 de enero de 2017
NIIF 9 “Instrumentos financieros” – Nueva versión que reemplaza la versión previa de NIIF 9 y va a reemplazar la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”	1 de enero de 2018
NIIF 15 “Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes”: Nueva normativa sobre reconocimiento de ingresos e información a revelar sobre ingresos de contratos con clientes.	1 de enero de 2018
NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”: Medición de asociadas al valor razonable con cambios en resultados sobre una base de inversión por inversión	1 de enero de 2018
NIC 40 “Propiedades de inversión”: Aclaraciones sobre la transferencia de propiedades de inversión.	1 de enero de 2018
NIIF 16 “Arrendamientos”: Implementación de una nueva normativa.	1 de enero de 2019

## ADMINISTRACIÓN DE RIESGO FINANCIERO

Durante el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo operacional

**a. Ambiente de Administración de Riesgos**

La administración es responsable por establecer y monitorear el ambiente de administración de riesgos, así como también, es responsable del desarrollo y monitoreo de las políticas de administración de riesgos de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con la finalidad de identificar y analizar aquellos riesgos que pudiera enfrentar la Compañía, determinar límites de afectación tolerables y definir los controles de riesgo adecuados; así como también para monitorear los riesgos y el cumplimiento de dichos límites. La administración es responsable también de revisar periódicamente las políticas y los sistemas de administración de riesgo de la Compañía a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades. La compañía a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entienden sus funciones y obligaciones.

La administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si su marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos a los que se enfrenta la Compañía.

**b. Riesgo de Crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de la pérdida financiera que podría enfrentar la Compañía si un grupo importante de clientes o las contrapartes en un instrumento financiero no cumplen con las obligaciones pactadas, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar comerciales y los instrumentos de inversión de la Compañía.

*Cuentas y documentos por cobrar comerciales y otras cuentas y documentos por cobrar*

La exposición de la Compañía al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. La Administración ha establecido, al 31 de diciembre de 2016, que desde un punto de vista geográfico o demográfico, no existe concentración de riesgo de crédito.

La Compañía establece una provisión para deterioro de los valores que representan su estimación de las pérdidas incurridas en relación con los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Esta provisión se determina en base a una evaluación específica respecto de exposiciones de riesgo, individualmente significativa. La administración considera que dado el análisis de clientes, manejo de las políticas y provisiones del riesgo en las cuentas por cobrar es bajo.

La provisión para cuentas dudosas por deterioro de las cuentas por cobrar, al 31 de diciembre del 2016 y 2015 fue de US\$ 5,111.89.

**c. Riesgo de Liquidez**

El riesgo de liquidez se refiere al riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, los cuales son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la Administración para administrar la liquidez es la obtención y disgregación de los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando venzan, ya sea bajo condiciones normales como en casos de demandas judiciales o de negociación necesaria, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

La Administración dispone de información que le permite monitorear los requerimientos de flujos de efectivo; normalmente la Compañía tiene como objetivo contar con los recursos necesarios para solventar los gastos operacionales esperados durante un periodo de un mes, incluyendo el pago de obligaciones financieras cuando venzan; esto excluye el posible impacto de circunstancias extremas que no pueden predecirse razonablemente. A la fecha de emisión de este informe no se han detectado situaciones que a criterio de la Administración puedan ser consideradas como riesgo de liquidez.

**d. Riesgo de mercado**

La exposición de la Compañía al riesgo de mercado se presenta por la alta competencia. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de

parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad o mantenerla en rangos apropiados a sus operaciones.

e. Riesgo Operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa o indirecta originado por la pérdida de sus principales clientes, infraestructura de la Compañía, y con los factores externos distintos de los riesgos de liquidez, de mercado y de crédito como aquellos riesgos que se originan de requerimientos legales y regulatorios y de las normas generalmente aceptadas de comportamiento corporativo. Los riesgos operacionales surgen de todas las operaciones de la Compañía. El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional de forma tal que logre equilibrar la prevención de pérdidas financieras y el daño a la reputación de la Compañía con la efectividad general de costos, así como de limitar los procedimientos de control que puedan restringir la iniciativa y la creatividad.

La administración tiene la responsabilidad básica de desarrollar e implementar los controles direccionados a evaluar y monitorear el riesgo operacional. Esta responsabilidad está respaldada por el desarrollo de normas y procedimientos establecidos por la Compañía para la administración del riesgo operacional.

f. Administración de capital

La política de la Compañía es mantener un adecuado nivel de capital que le permita mantener la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio en Ecuador. La compañía no está sujeta a requerimientos externos de capital. La Junta de Accionistas establece las necesidades adicionales de inversiones de capital y en función de ello determina el nivel de utilidades que se reinvierte y el nivel de dividendos que se paga a los accionistas. No hubo cambios en el enfoque de la Compañía para la administración de capital durante el año.

4. **CAJA Y BANCOS**

Al 31 de diciembre del 2016, las cuentas de caja, bancos e inversiones temporales consistían en:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Caja chica	950.00	950.00
Bancos	7,587.19	12,608.74
	<u>8,537.19</u>	<u>13,558.74</u>

5. **CUENTAS POR COBRAR**

Al 31 de diciembre del 2016, las cuentas por cobrar consistían en:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Liquidaciones de frutas	(1)	56,133.01	85,742.27
Crédito tributario retenciones en la fuente e Iva	(2)	170,548.52	191,185.51
Empleados		447.70	11,790.62
Valores en garantía		18.00	18.00
		<u>227,147.23</u>	<u>288,736.40</u>
Provisión de cuentas incobrables		-	(5,111.89)
		<u>227,147.23</u>	<u>283,624.51</u>

(1) Comprende saldos por cobrar por venta de la fruta a clientes, mismos que provienen de años anteriores y que la administración de la compañía está tramitando su recuperación.

(2) Incluye US\$ 133,987.40 de Crédito Tributario por IVA y Reclamos de Iva US\$ 36,561.12. La administración de la compañía está realizando los trámites de recuperación de estos valores ante las autoridades competentes.

La administración de la compañía considera que la provisión para cuentas incobrables es razonable para cubrir riesgo de cobro de sus cuentas por cobrar.

## 6. CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS Y PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre del 2016, las cuentas por cobrar relacionadas y partes vinculadas consistían en:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Exportadora Machala Cia. Ltda.	(1)	1,798,678.14	1,847,098.08
Grupquir S.A.	(2)	31,116.26	26,188.26
Jesquirsa S.A.	(2)	3,809.44	84,658.47
Teresopolis S.A.	(2)	87,751.30	87,751.30
Agrícola Ganadera Quirola Quirola	(2)	396,975.31	396,936.51
Cadex Cia. Ltda.	(2)	229,213.90	229,213.90
Otras Relacionadas y partes vinculadas	(2)	30,084.11	50,003.85
		<u>2,577,628.46</u>	<u>2,721,850.37</u>

- (1) Comprende el saldo por cobrar por las ventas de banano del año 2014 y que al 31 de diciembre de 2016 se encontraban pendientes de cobro.
- (2) Los saldos de estas cuentas, están constituidos por préstamos realizados a las empresas relacionadas, en su mayoría provenientes de años anteriores.

## 7. CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2016, las cuentas por cobrar a largo plazo consistían en:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Talitud S.A.	(1)	4,067,652.65	4,067,652.65
Otras cuentas por cobrar		10,885.99	10,885.99
Fideicomiso Mercantil Talitud	(2)	2,250,000.00	2,250,000.00
		<u>6,328,538.64</u>	<u>6,328,538.64</u>

- (1) Corresponde valores por cobrar por absorción de las cuentas por cobrar a empresas a las cuales se vendió las propiedades y equipos que eran de propiedad de la compañía, y que, de acuerdo a instrucciones descritas en el Fideicomiso Mercantil Talitud (Nota 23), esta decidió absorber dichas deudas. A continuación se presenta el detalle de estas cuentas por cobrar:

<u>DETALLE</u>	<u>HACIENDA</u>	<u>VALOR</u>
Hiroaky S.A.	Hacienda La Lorena	208,128.67
Hiroaky S.A.	Hacienda Don Piti	826,400.60
Hiroaky S.A.	Hacienda Maria Auxiliadora	907,592.02
Benjuro S.A.	Hacienda La Maruja	3,830,000.00
		<u>5,772,121.29</u>
Valor pendiente de pago a Talitud S.A. de años anteriores		<u>(1,704,468.64)</u>
	<b>NETO A COBRAR</b>	<u>4,067,652.65</u>

- (2) Comprende la cancelación del certificado de depósito VDS BM 071270 a favor del Fideicomiso Mercantil Talitud en US\$ 2,250,000.00, según instrucciones de la administración de la Compañía efectuada en agosto 4 del 2015.

## 8. INVERSIONES EN ACCIONES

Al 31 de diciembre del 2016, las inversiones en acciones consistían en:

2016					
Compañía	% de Tenencia	Valor nominal	Valor Patrimonial Proporcional	Saldo contable	Diferencia
Copalisa S.A.	99.99%	47,800.00	nd	47,800.00	-
		<u>47,800.00</u>		<u>47,800.00</u>	<u>-</u>

2015					
Compañía	% de Tenencia	Valor nominal	Valor Patrimonial Proporcional	Saldo contable	Diferencia
Copalis S.A.	99.99%	47,800.00	nd	47,800.00	0.00
Otros	0	438.80	nd	438.80	0.00
		<u>48,238.80</u>		<u>48,238.80</u>	<u>0.00</u>

La compañía posee el 99% en promedio del capital con derecho a voto en Copalisa S.A.; sin embargo, no tiene influencia significativa en las decisiones operacionales y financieras de esta empresa subsidiaria. Los accionistas de la empresa inversora ANGIOSA S.A. EN LIQUIDACION vinculados con los administradores de la empresa subsidiaria emisora de acciones, acogiéndose a definiciones de la Norma contable NIC 27; decidieron no consolidar al 31 de diciembre del 2016; en consecuencia de que la empresa no tiene intención de negociar su acciones, ni registrar sus estados financieros en una organización reguladora, para emitir instrumentos en un mercado público.

## 9. PROPIEDADES DE INVERSION

Al 31 de diciembre del 2016, las propiedades de inversión se constituían en:

	2016	2015
Terrenos	89,961.61	89,961.61
	<u>89,961.61</u>	<u>89,961.61</u>

En el año 2011 producto de los ajustes por Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), la administración de la empresa consideró dentro de estos, el valor en referencia correspondiente a un terreno denominado La Matilde; mismo que fue constituido en lotes para la venta al público, registro que originalmente fue aplicado a las cuentas de Inventarios, y que, en el 2015 fue transferido a Propiedades de Inversión.

## 10. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2016, el saldo de cuentas por pagar consistía en:

	2016	2015
Proveedores	53,537.22	45,844.87
Valores por liquidar	9,270.18	57,148.23
Impuestos y retenciones por pagar	(1) 52,907.86	57,396.91
Anticipos de lotes	(2) 62,562.04	62,562.04
Varios	235.65	235.65
	<u>178,512.95</u>	<u>223,187.70</u>

(1) Comprende US\$ 22,178.74 por Retenciones en la Fuente; US\$ 29,922.92 por Retenciones de Iva,

(2) Anticipos recibidos por venta de lotes de terrenos.

## 11. CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS Y PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre del 2016, las cuentas por pagar relacionadas partes vinculadas consistía en:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Empresa Agrícola Machala Emagrimsa S.A.	(1) 2,427,747.33	2,368,608.82
Iccsa S.A.	(2) 5,812.60	5,812.60
Inversiones Agrícolas Tares S.A.	(2) 72,578.71	18,430.69
Laboratorios Quirola S.A.	(2) 6,750.71	6,750.71
Benjiro S.A.	(2) 110,729.07	
Zayedcorp S.A.	(2) 89,568.14	89,568.14
	<u>2,713,186.56</u>	<u>2,489,170.96</u>

- (1) Esta constituido principalmente por dos préstamos efectuados en el año 2012 por US\$ 837.451,81 y US\$ 1.400.000,00.
- (2) Incluye transacciones por préstamos y servicios, no devengan interés alguno y no poseen fecha específica de vencimiento.

## 12. PASIVOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del 2016, el saldo de pasivos acumulados consistía en:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Aportes al IESS	-	354.88
Decimo tercer sueldo	582.08	3,487.91
Decimo cuarto sueldo	207.48	5,682.12
Vacaciones	522.14	6,390.10
Fondos de reserva	-	520.54
	<u>1,311.70</u>	<u>16,435.55</u>

## 13. DEUDA A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2016, el saldo de la deuda a largo plazo consistía en:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Jubilación patronal	(1) 27,985.00	39,953.00
	<u>27,985.00</u>	<u>39,953.00</u>

- (1) A partir del mes de abril del año 2016, la compañía toma la decisión de liquidar toda su plantilla laboral que mantenía a esa fecha. Este evento obedece a que la empresa no continúo con el negocio de siembra, y cosecha el cual fue paralizado por la venta de las propiedades que fueron vendidas en el año 2014. (Ver nota 22).

## 14. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2016, el capital social está conformado por 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una a valor nominal unitario. El capital social está compuesto de la siguiente manera:

NOMBRES	PAIS	# ACCIONES	COSTO ACCION	VALOR TOTAL
Tallicud s.a.	Panama	799	1	799.00
Fideicomiso Mercantil Tallicud (Nota 24)	Ecuador	1	1	1.00
		<u>800</u>		<u>800.00</u>

#### 15. RESERVA LEGAL

La ley requiere que cada compañía anónima transfiera a reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que esta reserva llegue al 50% del capital. Dicha reserva no puede distribuirse a los accionistas excepto en caso de liquidación de la compañía pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas de operación así como para capitalizarse.

#### 16. RESERVA FACULTATIVA

La Ley de Compañías permite constituir reservas especiales o de libre disposición, mediante la apropiación parcial de la utilidad neta, en los porcentajes y para los objetivos establecidos por el Estatuto Social o la Junta General.

#### 17. SUPERAVIT POR REVALORIZACION

La administración de la empresa en cumplimiento de la NIC 16 párrafos 31, 32 y 34; revalorizó sus propiedades y equipos, y con fecha 14 de junio del 2013 decidió realizar el Revalúo de sus Propiedades e Infraestructura, en base a valor de mercado, para ello contrató los servicios de un profesional Perito avalador autorizado y registrado por la Superintendencia de Compañías; el que, con fecha 21 de diciembre de 2013 emitió el respectivo informe con todos los datos e información que el mismo requiere. El efecto del referido estudio produjo un incremento en las propiedades y equipos y cuentas patrimoniales de US\$ 3,213,880.69; ajustes registrados en el año 2014.

#### 18. OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen inmediatamente en otros resultados integrales (ORJ) (la opción de reconocer las ganancias y pérdidas actuariales directamente en los resultados del ejercicio ha sido eliminadas) con el fin de que los activos netos o pasivos reconocidos en el estado de posición financiera reflejen el valor total del déficit o superávit del plan. Al 31 de diciembre del 2016, el saldo de esta cuenta no ha registrado ningún movimiento.

#### 19. IMPUESTO A LA RENTA

##### CONTINGENCIA

La compañía no ha sido intervenida por parte de las autoridades de control respectivas.

Al 31 de diciembre del 2016, la compañía realizó la siguiente conciliación tributaria:

	2016	2015
Utilidad (pérdida) contable antes de impuesto a la renta y participación de trabajadores en las Utilidades	(313,701.42)	(311,440.27)
(+) Gastos no deducibles	195,738.14	98,516.30
Base de cálculo 22% (2015 y 2014) del impuesto a la renta	<u>(117,963.28)</u>	<u>(212,923.97)</u>
<b>IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO</b>	<u>44,707.12</u>	-

El siguiente fue el movimiento del impuesto a la renta al 31 de diciembre del 2016.

	2016	2015
Saldo inicial	-	63,759.96
Pagos	-	(23,489.93)
Aplicación de crédito tributario	-	(40,270.03)
Provisión de impuesto a la renta	44,707.12	-
Aplicación de crédito tributario	(44,707.12)	-
Saldo final	-	-

## 20. ACUERDOS DE PRECIOS Y CONVENIOS DE COMPRAVENTA DE BANANO

El Consejo Consultivo del Banano, compuesto por el Ministros de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca y de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, fijan trimestralmente mediante Acuerdo Interministerial, en función de la época de comercialización, los precios mínimos referenciales FOB de exportación de banano, plátanos y otros musáceas en dólares de los Estados Unidos de América, a que están sujetas las compañías exportadora. Por regulaciones existentes en la comercialización del banano, los precios de la fruta se fijan en función del valor pagado al productor en el mercado nacional llamado Precio de Sustentación Mínimo al productor y los precios de ventas al exterior denominado Referenciales Mínimos de exportación; durante el 2016 y 2015 son como se indica a continuación:

	2016		2015	
	Sustentación	Exportación	Sustentación	Exportación
Temporada alta (Enero-Mayo) Promedio	6.16	7.91	6.55	8.30
Temporada alta (Junio-Diciembre) Promedio	6.16	7.91	6.55	8.30

## 21. CONTROL DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Con fecha 31 de diciembre del 2004, se publicó en el Registro Oficial Suplemento # 494, la Reforma al Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario y sus Reformas. El mencionado Decreto pretende eliminar los diversos mecanismos utilizados por las empresas, dentro del derecho tributario internacional, para transferir beneficios mediante la asignación de precios de transacciones con partes relacionadas de manera que afecten la correcta determinación de los beneficios tributables. Este Decreto es aplicable desde el ejercicio fiscal del 2005, y de sus cumplimiento se encargará el Servicio de Rentas Internas.

Según Resolución NAC-DGEREE005-0640 del Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial No. 188 del 16 de enero del 2006, se estableció el contenido y requisitos del informe integral de precios de transferencia que los contribuyentes deberán presentar para validar ante el Servicio de Rentas Internas, que las transacciones efectuadas con partes relacionadas del exterior han sido realizadas en términos de libre competencia.

Según Registro Oficial No. 324 del 25 de abril del 2008, se emite la Resolución No. SRI No. NACDGER2008-0464, que norma el contenido del Anexo e informe integral de Precios de Transferencia, para los contribuyentes del impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el Exterior hasta 1,000,000.00 y 5,000,000.00 de dólares. Adicionalmente la administración tributaria podrá solicitar de los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia. Esta Resolución deroga la Resolución NAC-DGERE005-640, publicada en el Registro Oficial No. 188 del 16 de enero del 2006. Sin embargo de que, la empresa no ha realizado transacciones con partes relacionadas del exterior, como se requiere por parte de las autoridades tributarias; a la fecha de este informe, se encuentra pendiente la realización del análisis sobre las transacciones con partes relacionadas locales. La Administración estima que no resultarán ajustes al gasto y pasivos por impuesto a la renta reflejados en los estados financieros por los periodos antes mencionados.

## 22. JUBILACION PATRONAL

**Jubilación patronal** - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

**Bonificación por desahucio** - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía

entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado.

Debido lo descrito en la Nota 13, La administración de la empresa no procedió a contratar estudio actuarial. A continuación se presenta el movimiento de cuentas por el año 2016 y 2015.

MOVIMIENTO DE LAS CUENTAS	PROVISION POR JUBILACION PATRONAL	PROVISION POR DESAHUCIO	TOTAL
Saldo final 31-12-2014	82,232.62	29,432.38	111,665.00
Gastos del año	17,456.00	6,780.00	24,236.00
Ganancia actuarial	(71,703.62)	(13,384.67)	(85,088.29)
Pago de liquidaciones	-	(10,859.71)	(10,859.71)
Saldo final 31-12-2015	27,985.00	11,968.00	39,953.00
Pago de liquidaciones	-	(11,968.00)	(11,968.00)
Saldo final 31-12-2016	27,985.00	-	27,985.00

### 23. FIDEICOMISO MERCANTIL TALICUD

Con fecha 3 de julio del 2012 ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, se eleva a Escritura Pública la constitución del Fideicomiso Mercantil Talicud, por los señores Constituyentes, y/o fideicomitentes (partes relacionadas); Esteban Celio Quirola Figueras, Esteban Estuardo Quirola Lojas, Lilian Quirola Lojas, Beatriz Quirola Lojas; y, la Compañía Zion Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A denominada la fiduciaria. Los beneficiarios del fideicomiso mercantil, son los señores Esteban Estuardo Quirola Lojas, Beatriz Quirola Lojas y Lilian Quirola Lojas, o sus sucesores en el derecho, que, durante la ejecución del proceso de liquidación de la compañía Talicud S.A. (principal accionista de la empresa) tengan derecho a recibir los bienes o grupos de bienes que se identifican en la cláusula dos siete; dos ocho y dos nueve.

Según cláusula dos cinco, el Fideicomiso Mercantil Talicud; es el patrimonio autónomo que se constituye con el objeto principal de recibir los bienes transferidos por los constituyentes para cumplir con la finalidad instruida según cláusula quinta, que comprenden derechos, acciones y participaciones de las subsidiarias o filiales (incluye ANGIOSA S.A. EN LIQUIDACION.); donde la empresa Talicud S.A. tiene intereses, por ser accionista o acreedora prendaria que se aportan al patrimonio autónomo

Según cláusula quinta del capítulo primero, conformación del patrimonio autónomo y transferencia de dominio a título de Fideicomiso Mercantil Talicud ; a fin de liquidar la compañía Talicud S.A. (principal accionista de la empresa) y ejecutar los acuerdos suscritos; los constituyentes transfieren al fideicomiso la totalidad de las acciones que mantienen, quedando el Fideicomiso dueño del 100% de las acciones y por tal asume el control total sobre los activos que la empresa Talicud S.A. mantienen en las filiales y subsidiarias, entre ellas ANGIOSA S.A. EN LIQUIDACION

### 24. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de presentación del presente informe (20 de julio del 2018) no se han producido eventos que, en opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.